

**CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE
COMERCIO Y DESARROLLO**

**Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo
y el Presupuesto por Programas acerca de la segunda parte
de su 40º período de sesiones**

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
los días 21 y 22 de mayo de 2003



NACIONES UNIDAS

Distr.
GENERAL

TD/B/EX(32)/3
TD/B/WP/164
23 de junio de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**Informe del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo
y el Presupuesto por Programas acerca de la segunda parte
de su 40º período de sesiones**

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
los días 21 y 22 de mayo de 2003

ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. CONCLUSIONES CONVENIDAS ADOPTADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO EN LA SEGUNDA PARTE DE SU 40º PERÍODO DE SESIONES	3
II. EXAMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2004-2005	4
A. Declaraciones de apertura	4
B. Reuniones oficiosas	6
C. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo	6
D. Declaraciones de clausura.....	7
III. COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD.....	8
IV. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN	9
A. Apertura del período de sesiones	9
B. Elección de la Mesa	9
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos	9
D. Programa provisional para el 41º período de sesiones del Grupo de Trabajo	9
E. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo	10
Anexo: Asistencia	11

Capítulo I

CONCLUSIONES CONVENIDAS ADOPTADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO EN LA SEGUNDA PARTE DE SU 40º PERÍODO DE SESIONES

A

Examen del programa de trabajo: proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005

El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas,

Habiendo examinado la sección 12, "Comercio y Desarrollo", del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005, que figura en los documentos A/58/6 (sec. 12) y TD/B/WP(XL)/CRP.1,

1. *Expresa su conformidad* con el contenido programático de la sección 12, que ha tenido en cuenta muchas de las observaciones efectuadas por el Grupo de Trabajo en su período de sesiones de enero de 2003 así como de las opiniones expresadas por algunos Estados miembros, entre otros documentos, en el estudio sobre las propuestas de publicación;
2. *Pone de relieve* la importancia de la función y de las contribuciones de la UNCTAD para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los resultados de las principales conferencias internacionales, incluida la Cumbre de las Naciones Unidas dedicada al Milenio, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;
3. *Pone de relieve* asimismo la importancia de la asistencia de la UNCTAD a los Estados miembros en la aplicación del programa de trabajo posterior a Doha de la Organización Mundial del Comercio y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD);
4. *Subraya* la importancia del *Informe sobre los países menos adelantados*, y *pide* a la Junta de Comercio y Desarrollo que examine la posibilidad de publicar este informe con carácter anual dentro del presupuesto ordinario existente con la posibilidad de recursos extrapresupuestarios;
5. *Invita* a los asociados para el desarrollo a que continúen prestando apoyo a las actividades de la UNCTAD en respuesta a las nuevas solicitudes de los países en desarrollo.

B

Cooperación técnica de la UNCTAD

El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas,

Toma nota de la información facilitada por la secretaría en el documento TD/B/WP/161 así como de la indicación de que se preparará un nuevo proyecto de estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD que se presentará al Grupo de Trabajo en su 41º período de sesiones para su examen por los Estados miembros.

Capítulo II

EXAMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2004-2005

1. Para el examen de este tema el Grupo de Trabajo tuvo ante sí los siguientes documentos:
 - "Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005: Sección 12 - Comercio y desarrollo" (A/58/6(Sect.12))
 - "Proposed programme budget for the biennium 2004-2005: A/58/6(Sect.12) - Corrigendum" (TD/B/WP(XL)/CRP.1)
 - "Results of the ex-ante survey on UNCTAD publication proposals in the proposed programme budget for 2004-2005" (UNCTAD/EDM/2003/1/Rev.1)

A. Declaraciones de apertura

2. El **Secretario General Adjunto de la UNCTAD** dijo que por primera vez se examinaban todos los programas de trabajo del sector económico y social de las Naciones Unidas en el seno del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales. Éste era uno de los mecanismos internos establecidos por el Secretario General de las Naciones Unidas que reunía a todas las entidades del sector, como eran la UNCTAD, las comisiones regionales, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el PNUMA, con la finalidad de conseguir una coherencia de políticas y reducir al mínimo las duplicaciones. La UNCTAD había tenido una importante función directiva en los apartados de comercio y de ciencia y tecnología así como en la presentación de contribuciones en otras materias, en especial sobre macroeconomía y países en situaciones especiales. Además del proceso del Consejo Ejecutivo, la Oficina del Vicesecretario General de las Naciones Unidas había examinado aspectos específicos de la presentación de presupuestos de la UNCTAD. Al ser ésta la primera vez que se habían utilizado estos diversos procedimientos para preparar el proyecto de presupuesto, se habían producido diversos cambios, especialmente en lo que respecta a la reorientación y precisión de los indicadores.
3. En la esfera de la reasignación de recursos, antes de solicitar ningún aumento se había intentado en la medida de lo posible efectuar economías y proceder a una reasignación de recursos financieros que afectaba a los gastos y a las funciones. Por lo que hace a redistribución de puestos, se tuvo en cuenta en el fortalecimiento de los subprogramas 2 y 3 las solicitudes presentadas por los Estados miembros durante el examen de mediano plazo para prestar apoyo a los países en desarrollo en las negociaciones comerciales multilaterales al objeto de aumentar su capacidad productiva y permitirles aprovechar las oportunidades facilitadas. La inclusión de la dirección y la gestión ejecutivas en el apoyo a los programas reflejó la mayor importancia concedida al servicio de apoyo intergubernamental integrando en él las relaciones externas, las actividades de información pública, la prensa, las relaciones con la sociedad civil y las actividades conexas. El Secretario General de las Naciones Unidas había solicitado un aumento del 1,7% del presupuesto de la UNCTAD para financiar líneas presupuestarias dedicadas a puestos, consultores, mobiliario y equipo, gastos generales de funcionamiento y suministros y

materiales. En cuanto hace a los consultores, el nivel actual de los recursos dedicados a este efecto era insuficiente para permitir que la secretaría mantuviese la alta calidad esperada de los trabajos analíticos, aunque el aumento previsto era inferior al propuesto originariamente.

4. El representante de **Tailandia**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que el Grupo apoyaba incondicionalmente tanto la idea clave del programa de trabajo como el exiguo aumento presupuestario incluido como apoyo a la ejecución de las misiones confiadas a la UNCTAD. Gracias a su enfoque multidisciplinario y a los profundos análisis que había realizado, la UNCTAD se encontraba en buenas condiciones para efectuar una aportación sustantiva a los esfuerzos de los países en desarrollo en su lucha contra la pobreza, sus intentos de desarrollo, y sus esfuerzos encaminados a una integración beneficiosa en la economía mundial. Podría en especial hacer contribuciones sustantivas, dentro de su esfera de competencia, encaminadas al cumplimiento de las obligaciones derivadas de los resultados de las principales conferencias y cumbres, teniendo en cuenta las especiales circunstancias de los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo y la NEPAD. Además, la UNCTAD XI podría ofrecer la oportunidad de orientar a la organización para que diera un nuevo enfoque innovador y práctico a los principales acontecimientos y retos de la economía mundial y a la apremiante situación de los países en desarrollo. Por último, para desarrollar su función y su programa de trabajo, la UNCTAD debería disponer de un nivel de recursos proporcionado a los altos niveles de eficacia y competencia que los Estados miembros esperan. En consecuencia, el modesto aumento general del 1,7% propuesto para la UNCTAD por el Secretario General de las Naciones Unidas era totalmente adecuado.

5. El representante de **Benin** dijo, en nombre de los **países menos adelantados**, que en la planificación de las actividades, iniciativas y programas de trabajo de la UNCTAD deberían tenerse en cuenta la situación específica y las necesidades particulares de los PMA. Era fundamental conseguir la aplicación efectiva de las decisiones y las recomendaciones de las últimas importantes conferencias internacionales y con ese fin había que garantizar un nivel óptimo de financiación en especial en el caso de las actividades vinculadas con la promoción de las inversiones, el fomento de los recursos humanos y la creación de capacidad institucional en relación con el comercio y la producción. Estas actividades estaban encuadradas en el marco de los objetivos del desarrollo establecidos en el Plan de Acción aprobado por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA. Para el bienio 2004-2005 se esperaba una aportación de fondos extrapresupuestarios estimado en aproximadamente el 44,4% del total necesario; ello constituía una causa de preocupación y se solicitaba a los asociados bilaterales y multilaterales que aumentasen sus aportaciones extrapresupuestarias. Por último, apoyó firmemente la publicación anual del *Informe sobre los PMA* como había recomendado la Junta en su 30º período de sesiones ejecutivo en diciembre de 2002 y el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas en la primera parte de su 40º período de sesiones celebrado en enero de 2003.

6. La representante de **Grecia**, haciendo uso de la palabra en nombre de la **Unión Europea, Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia** dijo que para proceder al examen del presupuesto por programas para el bienio 2004-2005, el Grupo de Trabajo tendría necesidad de varias aclaraciones de la secretaría para poder determinar si figuraban en el proyecto de presupuesto mejoras en relación con el presupuesto de 2002-2003. Le complacía observar las prioridades establecidas en los

subprogramas 2 y 3, pese a seguir siendo difícil determinar a qué aspectos específicos del programa se había dado mayor o menor importancia. Esperaba con ilusión comprobar hasta qué punto el nuevo presupuesto alentaría a la UNCTAD a establecer prioridades fijando como objetivos esferas prioritarias identificadas por los Estados miembros durante el examen de mediano plazo y aumentando su contribución a la consecución de las decisiones de las principales conferencias de las Naciones Unidas. Tomó nota de los esfuerzos de la secretaría para iniciar un proceso de consultas con los Estados miembros dirigido a integrar elementos de la evaluación temática de la creación de capacidad en la estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD.

7. El representante de los **Estados Unidos de América** acogió complacido la franqueza de la secretaría en la elaboración del presupuesto por programas. Su delegación atribuía gran importancia a la cooperación horizontal en la secretaría y esperaba que prosiguieran los esfuerzos en esa dirección. Existía una duplicación entre el subprograma sobre el desarrollo de África y el Programa Especial sobre los PMA, puesto que muchos países africanos eran también PMA. Debería eliminarse esta duplicación y fortalecerse el programa sobre los PMA. No estaba en condiciones de prestar su apoyo a la propuesta de presupuesto de la UNCTAD, por ser una decisión que correspondía a la Sede de las Naciones Unidas en el marco del presupuesto general. Expresó su preocupación por la propuesta de creación de un nuevo puesto D-2 en la sección en una División de Gestión. Podrían conseguirse con mayor facilidad los objetivos expuestos en su apoyo mediante una reasignación de los actuales puestos D-1 y D-2.

8. El representante de **Bolivia**, hablando en nombre del **Grupo Andino**, el **Brasil**, **Suiza** y los **Países Bajos**, refiriéndose al subprograma 3 sobre comercio internacional tomó nota de las disposiciones relativas al desarrollo sostenible y al biocomercio en los objetivos de desarrollo del Milenio, los resultados del séptimo período de sesiones de la Comisión sobre el Comercio de Bienes y Servicios y Productos Básicos, y las recientes decisiones del Grupo Andino y subrayó la creciente importancia de las aportaciones extrapresupuestarias de los Países Bajos y Suiza en estas esferas de actividad. El Grupo de Trabajo debería conceder la importancia adecuada a la iniciativa Biotrade y adoptar medidas concretas para dedicar más recursos a la iniciativa, asignar personal suficiente, realizar un número adecuado de misiones y garantizar la viabilidad a largo plazo de la iniciativa al objeto de dar cumplimiento a la Declaración del Milenio y a las decisiones adoptadas por la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la lucha contra la pobreza.

9. El representante de **Egipto** dijo que su delegación no podía por el momento conceder prioridad a la iniciativa Biotrade.

B. Reuniones oficiosas

10. El Grupo de Trabajo prosiguió sus debates en reuniones oficiosas.

C. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

11. En su sesión plenaria (de clausura), celebrada el 22 de mayo de 2003, el Grupo de Trabajo aprobó las conclusiones convenidas sobre el tema 3 del programa. (Las conclusiones convenidas, pueden verse en el capítulo I.)

12. El **Presidente** informó al Grupo de Trabajo de que se daría traslado de sus conclusiones sobre el tema 3 del programa a los órganos encargados del examen del presupuesto en la Sede de las Naciones Unidas, bajo su dirección.

13. El representante de los **Estados Unidos de América** reiteró que le preocupaba el nivel de recursos en el propuesto proyecto de programa en cuanto se refería a la UNCTAD.

D. Declaraciones de clausura

14. El representante de **Tailandia**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo de los 77** y **China**, pidió a la secretaría que facilitase una sinopsis de las actividades realizadas en materia de aplicación de los resultados de las últimas conferencias y cumbres importantes. Su Grupo acogía complacido el apoyo adicional prestado por muchos países a programas recientemente iniciados como Biotrade y diplomacia comercial, e instó a otros donantes a prestar apoyo a los países en desarrollo en estas y otras esferas.

15. El representante del **Senegal** dijo que se agradecía cuanto la UNCTAD pudiera aportar en materia de fortalecimiento de las actividades de creación de capacidad dentro del marco de la NEPAD.

Capítulo III

COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD

16. Para el examen de este tema, el Grupo de Trabajo tuvo antes el siguiente documento:

"Cooperación técnica de la UNCTAD: Nota de la secretaría de la UNCTAD"
(TD/B/WP/161).

17. El **Secretario General Adjunto de la UNCTAD** dijo que el documento TD/B/WP/161 recoge los resultados de las consultas de la secretaría con los Estados miembros con la finalidad de integrar los elementos de la estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD derivados de la evaluación temática de la creación de capacidad. El Secretario General de las Naciones Unidas dirigía un examen de cooperación técnica y había contratado al efecto a un consultor; el consultor había visitado la UNCTAD, en relación en especial con los trabajos de la secretaría en materia de comercio, incluida la cooperación con la OMC, el CCI, el Banco Mundial y el FMI, ya que se había considerado que la labor constituía un modelo de buena gestión.

Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

18. En su sesión plenaria (de clausura), celebrada el 22 de mayo de 2003, el Grupo de Trabajo aprobó las conclusiones convenidas sobre el tema 6 del programa. (Las conclusiones convenidas pueden verse en el capítulo I.)

Capítulo IV

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Apertura del período de sesiones

19. El Sr. I. Afanassiev (Federación de Rusia), Presidente del Grupo de Trabajo, declaró abierta la segunda parte del 40º período de sesiones del Grupo.

B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

20. En la primera parte del 40º período de sesiones se eligió la siguiente Mesa:

Presidente: Sr. I. Afanassiev (Federación de Rusia)

Vicepresidente y Relator: Sra. W. Tadesse (Etiopía)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

21. En la primera parte del período de sesiones se aprobó el siguiente programa:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del programa de trabajo: proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005.
4. Indicadores de logros.
5. Programa provisional del 41º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Programa provisional para el 41º período de sesiones del Grupo de Trabajo (Tema 5 del programa)

22. En su 157ª sesión plenaria (de clausura), celebrada el 22 de mayo de 2003, el Grupo de Trabajo aprobó el siguiente programa provisional para su 41º período de sesiones:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.

3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y de su financiación.
4. Evaluación de las actividades de cooperación técnica:
 - a) Evaluación en profundidad del programa de asistencia técnica en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo.
5. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la segunda fase del sitio de la UNCTAD en la red.
6. Programa provisional del 42º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

**E. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la
Junta de Comercio y Desarrollo
(Tema 7 del programa)**

23. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo autorizó al Presidente a preparar el informe sobre su período de sesiones, teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

Anexo

ASISTENCIA*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que son miembros del Grupo de Trabajo:

Bangladesh	Federación de Rusia
Belarús	Francia
Benín	Honduras
China	Irán, República Islámica del
Colombia	México
Congo	Reino Unido de Gran Bretaña
Estados Unidos de América	e Irlanda del Norte
Etiopía	Túnez

2. Estuvieron representados en el período de sesiones en calidad de observadores los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros del Grupo de Trabajo:

Alemania	Mongolia
Barbados	Omán
Bolivia	República Árabe Siria
Egipto	República Democrática del Congo
Finlandia	Senegal
Grecia	Sudáfrica
India	Suiza
Indonesia	Tailandia
Jamahiriya Árabe Libia	Uganda
Jamaica	Zimbabwe
Mauricio	

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comunidad Europea
Estados de África, el Caribe y el Pacífico, Grupo ACP
Organización de la Unidad Africana.

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos de las Naciones Unidas y organizaciones conexas:

Centro Internacional de Comercio.

* Véase la lista de participantes en el documento TD/B/WP(XI)/Misc.1/Add.1.